INVITACIÓN NÚMERO: IDIRCON-INC-075-2022
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE TAPADURA CON SU RESPECTIVO ENCUADERNADO.
FECHA DE EVALUACIÓN: 01 DE DICIEMBRE DE 2022

RAZÓN SOCIAL PROPONENTE	**ANILLO DOBLE O SAS** N.I.T: 830.146.061-8	
ASPECTO A VERIFICAR	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la oferta	**CUMPLE**	Adjunta formato carta de presentación de oferta suscrita por el representante legal quien manifiesta conocer y aceptar las condiciones y plazos de la presente invitación y no encontrarse en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el estado. (Formato 1) Fecha: 29/11/2022.
Pacto de integridad	**CUMPLE**	Suscrito por el representante legal - formato Pacto de Integridad (Formato 2) Fecha: 29/11/2022.
Documento de conformación del consorcio o unión temporal	**N/A**	N/A
Certificación de existencia y representación legal	**CUMPLE**	Adjunta certificado de existencia y representación legal virtual del 29 de noviembre de 2022 Matricula no: 01405924 del 19 de agosto de 2004 Renovación de la matrícula: 31 de marzo de 2022 Último año renovado: 2022 Objeto: Si cumple Facultades del representante legal: El representante legal debe contar con el aval de la Junta de Accionistas para celebrar contratos, sin embargo adjunta Acta de Asamblea de Accionistas No. 66, en la que se autoriza al representante legal para presentar la oferta a la Invitación publica hecha por la INC, a su vez se autoriza a realizar y de conseguir su adjudicación celebrar el contrato pertinente para su desarrollo, ejecución y eventual prorroga.
Certificado de cumplimiento (Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007)	**CUMPLE**	Adjunta certificación suscrita por el revisor fiscal en la que manifiesta que de acuerdo a los registros contables y soportes que reposan en los archivos de ANILLO DOBLO SAS, durante los últimos seis meses del año 2022, han dado cumplimiento con el pago total de los aportes a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y de los Aportes a Cajas de Compensación Familiar, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 12 del decreto 1406 de 1999 y el incido 3°, del artículo 50 de la ley 789 de 2002, el artículo 27 del decreto 1703

Nota: Los campos de este formato de aspectos a verificar y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con el objeto de cada proceso. Duplique la tabla según el número de proponentes.

		de 2002, el decreto 510 de 2003 y la ley 828 de 2003 y demás normas concordantes vigentes en materia de seguridad social. Fecha: 29/11/2022.
Formulario del Registro Único Tributario	**CUMPLE**	Adjunta documento
Fotocopia de cédula de ciudadanía del Representante Legal	**CUMPLE**	Adjunta documento
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	**CUMPLE**	Adjunta certificado de antecedentes disciplinarios y se verifica por parte de la Entidad el 30/11/2022.
Certificado de antecedentes de la Contraloría General	**CUMPLE**	Adjunta certificado de antecedentes fiscales y se verifica por parte de la Entidad el 30/11/2022.
Certificado sistema de registro nacional de medidas correctivas	**CUMPLE**	Adjunta certificado y se verifica por parte de la Entidad el 30/11/2022.
Certificado de antecedentes Policía Nacional	**CUMPLE**	Adjunta certificado y se verifica por parte de la Entidad el 30/11/2022.
Consulta de inhabilidades por delitos sexuales (ley 1918 de 2018)	**CUMPLE**	Se verifica por parte de la Entidad el 30/11/2022.
Garantía de seriedad de la oferta.	**CUMPLE**	Adjunta garantía de seriedad de la oferta expedida por compañía de seguros a favor de entidades públicas con régimen privado de contratación, por el 10% del valor del presupuesto de la invitación, con una vigencia de noventa (90) días. Se advierte que se solicitó subsanación del presente documento y fue subsanado.
RESULTADO	**HABILITADO**	

Evaluador Jurídico,



Daniela Gutiérrez Andrade

Fecha: 01/12/2022

Nota: Los campos de este formato de aspectos a verificar y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con el objeto de cada proceso. Duplique la tabla según el número de proponentes.